

Raquel Absolución.

Las Marchas de la Dignidad del año 2014 significaron la expresión ciudadana más importante de los últimos tiempos. Miles de personas andando hacia la capital, recorriendo pueblos, ciudades y encontrando la solidaridad de las gentes a su paso. Unas marchas que culminaron con una manifestación de más de un millón de personas pidiendo otras propuestas de salida de la crisis.

En esas marchas y en esa manifestación participaron gentes de todos los territorios, estratos sociales y movimientos ciudadanos. Una de estas personas fue nuestra vecina Raquel Tenías Barón que, además de hacer alguna etapa, el día 22 de Marzo cogió un autobús desde Zaragoza con el resto de sus compañeros/as de las marchas y de organizaciones sociales y políticas y acudió a la manifestación. Pero Raquel esa noche no volvió con el resto. Cuando Raquel se dirigía junto con otras compañeras y compañeros al autobús se vio arrastrada por una marabunta de personas que corrían huyendo de una carga policial en la plaza de la Puerta de Alcalá, y acto seguido, fue placada por varios agentes de la policía que la tiraron al suelo y se la llevaron detenida a la comisaría de Moratalaz. Lo siguiente fue cerca de 72 horas de incomunicación en una celda sin luz. Y después la petición de 4 años de prisión. Cuatro años de prisión por ejercer un derecho básico. Cuatro años de prisión por pedir que se dé otra solución a esa penosa situación social.

Hay testigos presenciales. Personas que caminaban con ella todo el tiempo, charlando, paseando y a quiénes no detuvieron, el azar hizo que la cogieran a ella. Podríamos haber sido cualquiera de nosotros y nosotras. Raquel es madre de un hijo de 14 años y nunca se ha visto en ninguna situación violenta. Es una trabajadora como cualquiera de nosotras. Es una persona conocida y querida en la ciudad, vinculada a su Movimiento Asociativo Vecinal -ha sido miembro de la ejecutiva de la FABZ-Federación de Asociaciones Vecinales- y a gran parte del Movimiento Social y Político de Zaragoza y Aragón. No en vano está recibiendo el reconocimiento público de varias personas, entidades e instituciones de todos los estratos y orientación ideológica, que piden su absolución porque conocen a Raquel, y saben que es imposible que cometiera aquello de lo que arbitrariamente le acusan.

Sabemos que cualquiera de nosotras podía haber sido y la injusticia de querer encarcelar a una madre durante 4 años por reclamar futuro, ha hecho que en este tiempo la respuesta de apoyo sea impresionante: más de 20.000 firmas recogidas, cientos de fotos de apoyo y miles de muestras de cariño.

El juicio se celebrará en Madrid, en el Juzgado de lo Penal, el viernes 25 de noviembre a las 11:00h y ante esta horrible situación sufrida por nuestra vecina y compañera, proponemos la siguiente sumarnos a la amplia campaña de solidaridad que se está desarrollando en nuestra ciudad, pidiendo nosotras y nosotros también su libre absolución.